



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 50, fecha: lunes, 12 de Marzo de 2018

## MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL SORBE

### ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL SORBE

**879**

La Asamblea General de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, en sesión ordinaria celebra el día 27 de febrero de 2018, adopto por unanimidad de los asistentes, que supone una mayoría de dos tercios de los miembros de derecho que componen la Asamblea, acuerdo de aprobación inicial de modificación de los Estatutos por los que rigen esta Mancomunidad.

De conformidad con lo establecido en la Ley 3/1991, de 14 de marzo, de Entidades Locales de Castilla-La Mancha, en la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid y demás legislación concordante, se somete a información pública.

Lo que se hace en cumplimiento de la legislación vigente, y se expone en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, Diario Oficial de la Comunidad de Madrid, en la página web de la Mancomunidad ([www.aguasdelsorbe.es](http://www.aguasdelsorbe.es)) y en su sede electrónica ([aguasdelsorbe.sedelectronica.es](http://aguasdelsorbe.sedelectronica.es)), a los efectos de poder plantear alegaciones, sugerencias o reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- a) Plazo de exposición y admisión de alegaciones, sugerencias o reclamaciones:



UN MES a partir del día siguiente a la fecha última de inserción de anuncio en el boletín oficial de la Provincia de Guadalajara o Diario Oficial de la Comunidad de Madrid.

b) Oficina de presentación y puesta a disposición del expediente a los interesados: Secretaría de la Mancomunidad, en días laborales, de lunes a viernes (C/Alcarria, 16 19005 Guadalajara).

c) Órgano ante el que se presentan: Asamblea General de la Mancomunidad.

Guadalajara, dos de marzo de dos mil dieciocho. Fdo.: José Luis González León, Vicepresidente.